



Expediente nº:	<b>16646/2023</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b>
Asunto:	<b>SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTAS AL PROYECTO MEJORA DE ENTORNOS RUSTICOS Y URBANOS - PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO 2023 EXP 18140231C01</b>
Unidad Orgánica:	<b>Contratación</b>

Visto el expediente de contratación SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 – Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01.

Mediante resolución dictada por la Alcaldesa Presidenta número 2024001931, con fecha 22 de marzo de 2024 se resuelve:

- Clasificar por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el PCAP:

La puntuación total del sobre C “criterios evaluables mediante fórmulas o automáticamente” es la siguiente:

LOTE	LICITADOR	SOBRE C	TOTAL
1	DESIERTO		
2	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.	100,00 puntos	100,00 puntos
	DIELFON COSTA, S.C.A.	EXCLUIDO	
3	ÁRIDOS ANFERSA, S.L.	95,00 puntos	95,00 puntos
4	DIELFON COSTA, S.C.A.	EXCLUIDO	
6	THICORCA HERERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	100,00 puntos	100,00 puntos



	TALLERES ENTREMARES, S.L.	81,68 puntos	81,68 puntos
7	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ, S.L.	100,00 puntos	100,00 puntos
	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ	81,86 puntos	81,86 puntos
	RODISUR JURALCA, S.L.	70,50 puntos	70,50 puntos
	FERRETERÍA RAFA, S.L.	52,52 puntos	52,52 puntos
	CONFECCIONES MIGUEL E HIJOS, S.L.	26,61 puntos	26,61 puntos
8	JAIME QUILES CARRASCO, S.L.	85,00 puntos	85,00 puntos

- Declarar desierto el Lote 1. Materiales de Albañilería del expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 – Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01, al no haberse presentado ninguna oferta en el plazo otorgado para ello en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- Excluir del procedimiento de licitación del expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION 2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01 – Lotes 2 y 4, a DIELFON COSTA, S.C.A., con CIF F19526193, al aportar en el sobre C “Criterios evaluables mediante aplicación de número o fórmulas” el DEUC y no el Anexo VI, documentación exigida en el Anexo I – Cláusula 18 del PCAP.

- Declarar desierto el Lote 4. Materiales para redes de riego y abastecimiento del expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01, al ser excluido DIELFON COSTA, S.C.A., con CIF F19526193, único licitador que presentó oferta.

- Declarar como mejor oferta en el procedimiento de licitación correspondiente al expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01, la presentada por los siguientes licitadores y requerirles para que aporten en un plazo de diez días hábiles la documentación recogida en el art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público:

LOTE 2: SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.

LOTE 3: ÁRIDOS ANFERSA, S.L.

LOTE 6: THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

LOTE 7: SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ, S.L.

LOTE 8: JAIME QUILES CARRASCO, S.L.

Visto que el licitador THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., ha aportado la



documentación requerida en los plazos otorgados, la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 29 de agosto de 2024, verifica que la misma es adecuada y se ajusta a lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, proponiendo a la empresa THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. como adjudicataria.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con resultado de Fiscalización de conformidad, con número de referencia 2024/1409 en fecha 29/08/2024

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar el contrato del expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION 2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01 – Lote 6, a THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., con CIF B90468612, por un importe de 11.738,40 euros IVA excluido con cargo a la aplicación presupuestaria 1802.4592.61906.

SEGUNDO. Notificar el acuerdo a THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., y citarle para la formalización del contrato, que no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde el día siguiente al que reciba la notificación en la forma prevista en el art. 151 LCSP.

TERCERO. Notificar el acuerdo al resto de licitadores.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a D. José Joaquín Bustos Gutiérrez, Jefe de Servicio Agricultura, Parques y Jardines.